

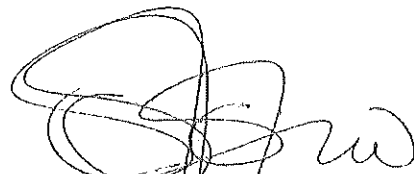
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

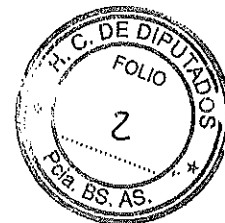
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el aniversario 154° de la localidad de Ezpeleta del partido de Quilmes, que se conmemora el 10 de diciembre de 2026, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realizarán para su ocasión.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

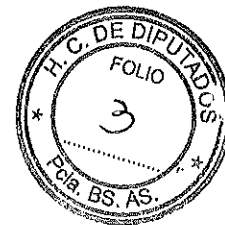
La localidad de Ezpeleta, situada en el sudeste del partido de Quilmes, forma parte del entramado histórico y social que caracteriza al conurbano sur de la provincia de Buenos Aires. Fundada el 10 de diciembre de 1872, Ezpeleta ha desarrollado, a lo largo de más de un siglo y medio, una identidad propia, forjada a partir del crecimiento urbano, la diversidad cultural y la participación activa de su comunidad.

Uno de los hitos fundamentales en el desarrollo inicial de la localidad fue la llegada del ferrocarril. La inauguración de la estación Ezpeleta en 1872 permitió su incorporación al sistema del Ferrocarril del Sud, facilitando la conexión con otros centros urbanos y promoviendo el intercambio comercial, productivo y social. Este proceso fue determinante para el crecimiento poblacional y la consolidación de Ezpeleta como un núcleo estratégico dentro del partido.

A lo largo de su historia, Ezpeleta fue escenario de distintas oleadas migratorias que enriquecieron su composición social y cultural. En particular, durante el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, la llegada de familias provenientes principalmente de España e Italia aportó nuevas dinámicas laborales, culturales y comunitarias. Con el paso del tiempo, la incorporación de migrantes de países latinoamericanos como Bolivia, Perú, Chile y Paraguay profundizó este carácter diverso, transformando a Ezpeleta en un espacio de convivencia plural, atravesado por múltiples tradiciones, lenguas y prácticas culturales.

El corazón urbano de la localidad se articula en torno a espacios emblemáticos como la Plaza San Martín y la histórica Iglesia San Vicente de Paul, lugares que funcionan como puntos de encuentro y referencia para la vida comunitaria. Estos sitios, junto a otros monumentos y espacios públicos, dan cuenta del recorrido histórico, político y social, reflejando el compromiso colectivo de generaciones que han contribuido a su desarrollo.

En los últimos años, la localidad ha atravesado un proceso sostenido de mejora en materia de infraestructura urbana y servicios públicos. El asfaltado de calles en barrios como El Jalón y La Esperanza, la instalación de luminarias, la urbanización de distintos sectores y la incorporación de juegos inclusivos y mobiliario urbano constituyen avances significativos orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Asimismo, la puesta en valor de la Avenida La Plata, una de las

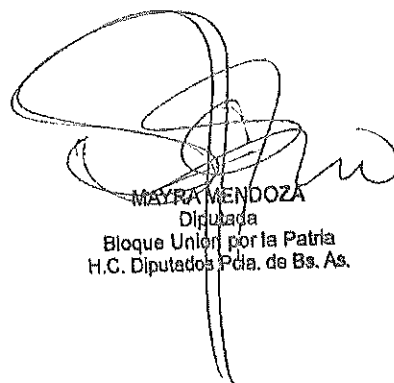


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

principales arterias de Ezpeleta, ha fortalecido la circulación, la actividad comercial y la accesibilidad del entramado urbano.

En este 154° aniversario de la localidad de Ezpeleta, es importante reconocer el camino recorrido, destacando tanto su crecimiento urbanístico como la riqueza de su diversidad social y cultural. La historia de Ezpeleta es, en definitiva, la historia de una comunidad construida a partir del trabajo, la integración y la participación activa de sus vecinas y vecinos.

Por todo lo expuesto, se solicita a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa, a fin de conmemorar un nuevo aniversario de la localidad de Ezpeleta.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.